



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Envejecimiento y TICS  
Martínez Verónica  
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 6, N.º 2, octubre 2020  
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>  
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

## Envejecimiento y TICS

**Martínez Verónica**

[veronicamartinezrinaudo@gmail.com](mailto:veronicamartinezrinaudo@gmail.com)

---

Universidad Nacional de Villa María | Argentina

### Resumen

La ponencia intenta realizar un acercamiento preliminar al Programa de Extensión Universitaria para Adultos Mayores, conocido como P.E.U.A.M., perteneciente al Instituto de Extensión de la Universidad Nacional de Villa María, procurando caracterizar el dispositivo pedagógico "PEUAM en casa" constituido a través de una red social, frente al interrogante de cómo pensar estrategias de intervención frente a las diversidades y desigualdades que atraviesa el "quedarse en casa" para las personas mayores, estableciendo relaciones entre el envejecimiento, las tecnologías de la información y comunicación en el marco de la excepcionalidad pedagógica a causa del aislamiento social preventivo y obligatorio por COVID 19. Al referirme a personas mayores, hablo de todas las personas mayores de 60 años que según las proyecciones para el año 2020 del INDEC constituyen el 15,7% sobre el total de la población del país.

Frente al actual contexto mundial la realidad sobre la situación de vida de las personas mayores ha tomado gran relevancia en la agenda pública nacional e internacional, por lo que en Argentina se han constituido propuestas sobre la base de medidas desde una mirada centrada en la atención de las personas mayores, implementando desde sus distintos organismos ejecutores de políticas públicas iniciativas en cuanto a las políticas de cuidado, como la suspensión de actividades colectivas, entre ellos, los programas educativos, de recreación o culturales.

Para entender el contexto se puede decir que P.E.U.A.M fue aprobado a través de la Resolución Rectoral 357/99, por lo que es un programa con más de veinte años de desarrollo que atiende la prevención de factores que influyen en el fenómeno de envejecimiento. Conceptualmente significa una política educativa con estrategias de intervención que promueve la inclusión de personas mayores en proyectos de prevención, capacitación, formación, entre otros.

En momentos de emergencia sanitaria, el escenario social, político, cultural y económico de la sociedad y de las personas mayores se ha modificado y por lo tanto el PE.U.A.M. se ha

modificado. Se adecuan las respuestas que se necesitan para trabajar en estos tiempos de aislamiento e incertidumbre desigual para las vejeces.

Frente a esta realidad social, económica y cultural compleja, el apoyo psicosocial ante el riesgo es fundamental e interpela y nos conduce a promover y prevenir desde la atención primaria de la salud, ya sea desde el ámbito estatal, territorial, el de las organizaciones, o desde otros espacios.

Teniendo en cuenta la desigualdad, es importante pensar estrategias de intervención que permitan visibilizar las redes de apoyo con las que se cuentan, sumar la variable del género para pensar los cuidados de las personas mayores y visibilizar el impacto del aislamiento, tales como soledad, ansiedad y angustia. Fue en ese sentido que se produjo la transición de un programa presencial como P.E.U.A.M. a la virtualidad, como producto de una innovación pedagógica y social, un aula virtual compartida. Esta situación plantea enormes desafíos, el desarrollo de estas prácticas si bien facilita en alguna medida la cotidianeidad, no es suficiente. Es necesario continuar diseñando y transformando dispositivos sociales y pedagógicos que permitan reducir la brecha digital y cultural sobre el uso de las TICs y fortalecer la dimensión vincular para mitigar el padecimiento subjetivo que conlleva el aislamiento o distanciamiento físico.

## **Palabras clave**

Envejecimiento, tecnologías, educación.

## **Introducción**

La extensión universitaria, es en un sentido amplio, un proceso de comunicación entre la Universidad y la Sociedad, basado en el conocimiento científico, tecnológico, cultural, artístico, humanístico, acumulado en la institución y en su capacidad de formación educativa, con plena conciencia de su función social. Las actividades de extensión universitaria forman parte, conjuntamente con las actividades de docencia e investigación y gestión, de las funciones sustantivas de la universidad, constituyéndose por esta razón en uno de sus pilares. Estas son el instrumento a través del cual se fortalece el vínculo entre la Universidad y la comunidad a la que pertenece, aportando reflexiones sobre fundamentos epistemológicos de la producción del conocimiento, y de la cual recibe inquietudes y demandas que deben retroalimentar este proceso.

Las actividades de extensión que se llevan a cabo en la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) se canalizan a través del Instituto de Extensión dependiente de Rectorado y de las de las "Secretarías de Investigación y Extensión" con las que

cuentan los tres Institutos Académicos Pedagógicos. El Instituto de Extensión, ligado directamente con el Instituto de Investigación y con los Institutos Académico-Pedagógicos, participa a través de docentes y nodocentes en detección de demandas, programas de pasantías, en programas de capacitación y divulgación, en la conexión permanente con graduados y en proyectos de satisfacción de demandas comunitarias. Todas estas actividades responden a los fines de la Universidad. Proyecto Institucional. (p.98)

El crecimiento exponencial de la Universidad Nacional de Villa María desde su creación en 1995, hizo necesario replantear las capacidades organizacionales del Instituto de Extensión, a los fines, de mejorar los procesos de gestión y formación de los actores que desarrollan sus actividades en el Instituto y que intervienen en los problemas sociales que implican cambios producidos tanto en lo socioeconómico, lo político, como en lo cultural, que derivan en sociedades más fragmentadas.

En el marco del Proyecto Institucional de la UNVM, la Dirección de Desarrollo Social y Cultural, ha definido su perfil acorde a la demanda que la realidad política, social e histórica, acompañando los procesos de cambio social y de las transformaciones estatales, para lo cual se coordinan en territorio acciones con organizaciones gubernamentales y organizaciones sociales y comunitarias efectoras de políticas sociales. En este escenario, se desarrollan propuestas de trabajo extensionista, en el sentido de integración y articulación universidad y comunidad, como así también articulando la extensión-docencia e investigación. Es necesario aclarar que entre las funciones de la Dirección de Desarrollo Social y Cultural, se desarrollaron múltiples programas, proyectos y actividades, que posibiliten hacer de la extensión un puente, pensado por fuera de la filantropía, superando la fragmentación con la que habitualmente operan las instituciones en este sistema.

Entre ellos, desde 1999, muy cercano a la creación de la UNVM, se desarrolla el Programa de Extensión Universitaria para Adultos Mayores (PEUAM), construido desde un saber pedagógico – territorial compartido de la acción política y del desafío de revisar que significa envejecer en esta sociedad y de qué manera podemos darle continuidad a la educación de un modo permanente. Porque aún frente a las coyunturas más desalentadoras que buscan convencernos de que en educación solo es para quienes se esfuerzan, es posible hacer, crear, situar una política educativa posible para todos y todas, desde los lugares que ocupamos como sujetos de un Estado que está obligado a garantizar lo que por derecho, es de todos y todas.

En este ámbito se entrelazan estos saberes, se reconocen, entre las diferentes formas de entender estas obligaciones, funciones y responsabilidades de una dirección en el ámbito de la enseñanza superior universitaria, el lugar del coordinar estos espacios,

como una tarea de disponer – en el sentido de construcción de dispositivos que habiliten la acción política- y de intermediar y asistir en la Organización, promoción, seguimiento y evaluación de actividades universitarias de desarrollo social y cultural, orientadas a estimular y promover en la sociedad, los procesos de organización social, de educación popular y los distintos instrumentos que contribuyan a revertir las desigualdades existentes, centrándose en lo educativo y cultural, evitando el asistencialismo. Proyecto Institucional (p. 28).

### **Pensar el PEUAM desde una política educativa, cultural y social**

Concebir al PEUAM como una política extensionista y educativa universitaria, que en el marco de sus acciones, intervenciones y estrategias pongan en marcha el propósito de satisfacer las necesidades y aspiraciones culturales, simbólicas y expresivas de la sociedad que envejece, es posible. Pensarnos como parte de un todo, de un engranaje que posibilite desarrollar acciones con pensamiento crítico y que conformen una agenda de derechos de las personas mayores a la vez que sean nuestras intervenciones herramientas para mejorar los procesos de formulación de estas políticas universitarias, extensionistas y participativas, es posible, en tanto el programa se instala con el compromiso siempre político de la acción transformadora y con un carácter situado en relación a las dimensiones organizacionales, pedagógicas, sociales, culturales y comunitarias de nuestra Universidad y de nuestra región.

La propuesta se fundamenta principalmente en la población de personas mayores. La Convención Interamericana sobre Derechos Humanos de las Personas Mayores, ratificada en nuestro país en 2015, define en su artículo 2º, como “persona mayor”, a aquella de sesenta años o más. Este concepto incluye el de persona adulta mayor.

La persona mayor, como concepto y como categoría social, presenta una trayectoria dilemática. La historia muestra que han transitado en forma despareja un camino sinuoso plagado de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que decidieron la posición estratégica de la vejez en las sociedades occidentales. (CDELS, 2020, párr. 9)

El PEUAM, parte del posicionamiento de entender a la educación como permanente, en la búsqueda del conocimiento y la realización personal a lo largo de la vida, como así también se basa en el paradigma de “envejecimiento activo”. La educación permanente ocupa un lugar preponderante en el desarrollo del programa, tanto en la participación social y activa de las personas mayores como en los aspectos subjetivos e intrasubjetivos de los mismos. La educación de personas mayores implica un campo conceptual y práctico en el que se intersectan los desarrollos, por

un lado, de las ciencias de la educación y, por otro, de la gerontología. (Yuni y Urbano, 2005). El programa se propone desarrollar una política educativa para las personas de edad atendiendo a las características propias de la población y sus necesidades educativas, de recreación y socialización y atendiendo especialmente a la Ley 27.360 que aprueba la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos humanos de las Personas Mayores y que en sus artículos 20, 21 y 22, expresa que los Estados Parte garantizarán el ejercicio efectivo del derecho a la educación de la persona mayor, el derecho a la cultura y el derecho a la recreación, al esparcimiento y al deporte.

Actualmente, frente al avance de COVID-19 y las particularidades de este virus que es declarado por la Organización Mundial de la salud como una Pandemia y por lo que el gobierno argentino ha tomado un conjunto de medidas para el cuidado de su población, incluyendo un aislamiento – y posterior distanciamiento- social, preventivo y obligatorio para reducir la tasa de contagio y colaborar así con la capacidad de atención del sistema de salud, se propone el proyecto “PEUAM en casa”, que responde a la necesidad de adecuar significativamente las propuestas originales y consolidar acciones centradas en la atención de las personas mayores y sus derechos. El proyecto se consolida como un dispositivo, una herramienta elaborada para dar respuesta a las demandas emergentes.

Construir un dispositivo, un “instrumento”, “herramienta”, según García Fanlo (2011) se trata “de construir una red de relaciones en las que está implicada una forma determinada de ejercicio de poder y de configuración del saber que hacen posibles determinados efectos de verdad y realidad” (pág. 3). Para Souto en el campo de la enseñanza el dispositivo constituye un modo de abordaje y una metodología de análisis de situaciones de enseñanza, de grupo, de clase, de instituciones, y que podemos también vincular a relaciones, relaciones de poder. El carácter productor del dispositivo vinculado a la intencionalidad de provocar cambios o transformaciones en las relaciones sociales, institucionales, grupales, en los individuos, en la producción tecnológica, en el conocimiento; el dispositivo como un artificio técnico porque plantea el arte, la ingeniosidad, la originalidad para crearlo y la habilidad y el conocimiento técnico para ponerlo en marcha, el dispositivo como conjunto de reglas que garantiza el funcionamiento, arreglo de tiempos y espacios, de personas, de acuerdos, como un espacio estratégico en una red de relaciones atravesado por lo imaginario, lo ideológico, lo político; el dispositivo como aquello que se pone a disposición, como potencial, como fuerza instituyente en lo instituido. (Souto, 1999)

La enseñanza universitaria, en la emergente crisis actual producto de la pandemia, requiere de la creación de dispositivos que incluyan elementos de análisis profundos

que den cuenta de sus posibilidades, dispositivos que nos permitan aproximarnos a esa complejidad desde una perspectiva que incluya la trama institucional, un dispositivo de enseñanza que incorpore la estrategia no solo como la posibilidad de varios escenarios posibles y las acciones frente a lo inesperado, sino como posibilidad de modificación continua, desde el análisis de las situaciones complejas, cambiantes y que forman parte de una estructura, de un “engranaje”. (Morin, 1996 en Souto, 1999).

## **El alcance del dispositivo y la brecha digital y cultural**

El lazo social se fragmenta, a la vez que se fragmentan las instituciones y los territorios y resulta imprescindible pensar dispositivos que se constituyan en estrategias de intervención frente a las diversidades y desigualdades que atraviesa el “quedarse en casa” para las personas mayores. En este marco, es imprescindible que desde la extensión universitaria, construyamos colectivamente un proyecto que responda a las propuestas que se vienen implementando desde distintos organismos ejecutores de políticas públicas y que tienen como eje central iniciativas en cuanto a las políticas de cuidado, como la suspensión de actividades colectivas y presenciales de programas educativos, de recreación o culturales, entre otros. En momentos de emergencia sanitaria, el escenario social se ha modificado, y adecuar las propuestas que se necesitan para trabajar en estos tiempos de aislamiento e incertidumbre desigual para las vejez obliga a desarrollar prácticas educativas recreativas y culturales a través de recursos virtuales. Esta situación plantea enormes desafíos, el desarrollo de estas prácticas si bien facilita en alguna medida la cotidianeidad, a través de la conectividad digital, debemos continuar pensando otras opciones que permitan reducir la brecha digital y cultural sobre el uso de las TICS (Tecnologías de la información y la comunicación) y fortalecer la dimensión vincular para mitigar el padecimiento subjetivo que conlleva la cuarentena.

Entre los objetivos que se propone este dispositivo pedagógico, social, educativo y didáctico, se procuró desarrollar una estrategia educativa para las personas de edad atendiendo a las características propias de la población y del escenario sanitario, social y económico actual a raíz del COVID-19, acercar la Universidad a las personas mayores, creando un espacio de aprendizaje e intercambio social, cultural y educativo a través de recursos educativos virtuales, estimular el uso del tiempo libre y el establecimiento de rutinas diarias que desarrollen sus capacidades creativas, cognitivas y sociales y reduzcan el aislamiento social y el padecimiento subjetivo de la soledad, la angustia y el estrés, y desarrollar y proponer materiales educativos

y académicos accesibles que respondan a las áreas del programa: cuidado de la salud, expresión artística y cultural, ciencias sociales y humanidades.

Esta experiencia, se constituyó en un espacio de aprendizaje de una manera particular, y se buscó no desatender el proyecto de P.E.U.A.M. ni sus objetivos originarios pensados para la presencialidad, por lo que se apuntó a utilizar una metodología participativa e integrar a través de esta propuesta, la teoría y la práctica y utilizando como punto de partida un enfoque de derechos de las personas mayores. Se realizó un trabajo en equipo entre quienes son responsables de los talleres, la coordinación del programa y las distintas áreas tanto de Extensión Universitaria como de la comunidad universitaria en su totalidad, estableciendo el diálogo como herramienta de conocimiento y el error como instrumento de indagación e investigación. Si bien este panorama se repetía en la presencialidad, la virtualidad permitió mayor incidencia en la región y en la articulación con otros proyectos y programas para y con personas mayores.

Frente a este escenario, el proyecto pretende darle continuidad a las proyecciones teórico-prácticas previstas y extender el alcance del programa a otros sectores de la población. Durante el 2020 participan del PEUAM en casa aproximadamente 700 personas, este, es un ciclo que comenzó el 4 de mayo y se extiende hasta fines de noviembre, sin asistencia presencial, pero con una carga horaria de dos horas semanales por taller. Entre los talleres que se desarrollan de manera virtual se encuentran los más tradicionales que venían funcionando bajo la presencialidad, y que además, son los que, por la antigüedad docente sostienen un lazo afectivo con los y las estudiantes, imprescindible en estos tiempos. Por otro lado se desarrollaron actividades vinculadas a espacios de reflexión y orientación integral, actividades culturales expresivas y recreativas, actividades de estimulación cognitiva y física, información oficial del Ministerio de Salud y de temáticas de interés.

Entre los destinatarios y destinatarias del proyecto, se encuentran las personas de 60 años o más que presenten interés e inquietudes frente a los distintos talleres teóricos prácticos y otras actividades complementarias que ofrece el programa. P.E.U.A.M. en casa. Este ha sido de uso libre y si bien no se requiere acreditación de educación formal, ni de conocimientos o estudios previos en las áreas específicas de los talleres, si se requiere acceso a Internet y uso de redes sociales como Whatsapp y Facebook. La actividad fue pública y gratuita para las personas mayores, pero eso no garantiza su presencia en las redes. La necesidad de conectarse y seguir interactuando también evidenció desigualdades pre existentes que no solo tienen que ver con el acceso a "lo tecnológico", sino también a habilidades y saberes vinculados al conocimiento general de su uso, y por supuesto desigualdades vinculadas al acceso

económico. Sin la conectividad adecuada no se puede garantizar el derecho a la participación. Guajardo (2020)

## Reflexiones finales

Una estrategia educativa virtual forzada a raíz de la pandemia y el posterior aislamiento - distanciamiento social, preventivo y obligatorio, obligo a la extensión universitaria a dar respuesta frente a esta situación y construir un plan de acción para y con las personas mayores, escuchando y reconstruyendo entre todos los actores que forman parte de la propuesta una salida posible. La obligación de construir un dispositivo pedagógico como el "PEUAM en casa" fue derivado del compromiso social que tiene la Universidad por vehicular la propuesta, que claramente tuvo una disposición política e institucional para darle continuidad, poniendo a disposición recursos necesarios para sostener el lazo afectivo y social con sus participantes. El PEUAM es un programa que nació hace 21 años y está pensado para la presencialidad, sin embargo se migró a la virtualidad "de un modo muy ameno, donde cada taller se reinventó y reconstruyó.

Han participado personas mayores que asisten habitualmente, pero también muchos/as que antes no podían acceder, de otras localidades y provincias, siendo más de 700 personas formando parte del programa. Esta gran incidencia, antes no hubiera sido posible, por lo tanto, el balance es altamente positivo, porque se pudo sostener, un trabajo continuo y tan satisfactorio como impensado que logro establecer y profundizar redes colaborativas entre los/as responsables de los talleres, las responsables del proyecto y otras instituciones de Villa María, de Córdoba, así como de otras Universidades Nacionales, gracias a la incidencia de la tecnología.

Asimismo, no se puede omitir en lo que concierne a disminuir la brecha digital y cultural de las personas mayores, que su incidencia implica que muchas personas no han podido participar de modo permanentemente y sostenido y que si bien se ha intentado resolver a través del acompañamiento tradicional, como lo es la llamada por teléfono fijo, no siempre ha dado resultado. El reto fue salirnos del lugar conocido y acercarnos de todos modos a las personas mayores para promover la educación, la participación y la formación en uso de las TICs de las personas mayores. La pandemia ha tenido un efecto develador de las desigualdades pre existentes, y deja al descubierto un sentido totalizante de la llamada vejez exitosa, activa, que enmascara la posibilidad de comprender y visibilizar las vejeces. Guajardo (2020). El reconocimiento de las vejeces, no es más que el reconocimiento de la heterogeneidad

y de los procesos de envejecimientos tan únicos como tantas personas envejecientes y por consiguiente, la posibilidad de pensar nuevas formas y nuevos dispositivos que acerquen a las personas mayores a los proyectos pensados para y con ellas, que impliquen necesariamente la inclusión de las mismas, de un modo autónomo y como sujetos de derechos, a las posibilidades reales de participar de estos procesos de enseñanza - aprendizaje.

## Referencias

Aguinaga, C. (2017) Gerontología educativa. El envejecimiento activo: un nuevo modelo de envejecimiento. Publicado en Tiempo, El portar de la Psicogerontología. Nº 34, Agosto 2017. (Documento Digital)

Convención Interamericana Sobre La Protección De Los Derechos Humanos De Las Personas Mayores (2015) (Documento Digital)

Diccionario Enciclopédico de la Legislación Sanitaria Argentina (DELS) 2020. Persona Mayor. Extraído de <http://www.salud.gob.ar/dels/entradas/persona-mayor#:~:text=La%20Convenci%C3%B3n%20Interamericana%20sobre%20Derechos,los%20sesenta%20y%20cinco%20a%C3%B1os>.

García Fanlo, L. (2011). ¿Qué es un dispositivo? Foucault, Deleuze, Agamben. Revista de Filosofía A Parte Rei 74. Marzo 2011.

Guajardo, L. [CIETSGe ENTS-UNAM]. (2020, Octubre, 5). Jornada especial 5 de octubre 2020."Personas Mayores en el contexto actual (COVID-19) [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Vw0mAFgznYw&t=9687s>

Pagola, L. (2018) Disponibilidad usable y perfil del docente como usuario de recursos tecnológicos en Zanotti, A. (2018) Diálogos en Ciencia, Tecnología y Sociedad. Conocimiento, producción colaborativa, innovación.

Proyecto Institucional de la Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina. Resolución Rectoral Nº 357/99. Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina. 15 de setiembre de 1999.

Souto, M. y otros (1999) - Grupos y dispositivos de Formación. Bs. As., Novedades Educativas.

Yuni, J. y Urbano, C. (2005). La educación de adultos mayores como campo conceptual y práctico. En José Yuni y Claudio Urbano, Educación de Adultos Mayores: teoría, investigación e intervenciones (pp. 16-31). Córdoba: Brujas.